

Asimismo se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recursos de alzada ante la Secretaría General de Salud Pública y Participación, en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación de la presente.

Empresa que se cita: Unión Tostadora, S.A.  
NRS: 40.0016032/SE.

Sevilla, 17 de marzo de 2010.- El Delegado, Francisco J. Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de 17 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se hacen públicas las resoluciones por las que se procede al archivo de la inscripción inicial en el Registro Sanitario de Alimentos, de las empresas que se citan.*

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hacen públicas las Resoluciones del Delegado Provincial de Salud por las que se procede al archivo de las inscripciones iniciales en el Registro Sanitario de Alimentos de las empresas que a continuación se citan.

Asimismo se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recursos de alzada ante la Secretaría General de Salud Pública y Participación, en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación de la presente.

#### EMPRESAS QUE SE CITAN

Juan Manuel Fernández Domínguez.  
C/ Marquina, 59.  
41720 Los Palacios y Villafraña.

Caballero González Jesús.  
Avda. del Triunfo, 23.  
41700 Dos Hermanas.

Sevilla, 17 de marzo de 2010.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de 18 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se hacen públicas las resoluciones de la Secretaría General de Salud Pública y Participación por las que se procede a la cancelación de las inscripciones iniciales en el Registro Sanitario de Alimentos, de las empresas que se citan.*

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hacen públicas varias Resoluciones de la Secretaría General de Salud Pública y Participación por las que se procede a la cancelación de las inscripciones iniciales en el Registro Sanitario de Alimentos, de las empresas que a continuación se citan:

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recursos de alzada ante la Excm. Consejera de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

Empresas que se citan con sus correspondientes números de Registro:

PASTOR OLIVA, S.L.	21.0019300/SE
JUAN BOSCO JIMÉNEZ ROMERO	20.0038288/SE
ESTACIÓN DE SERVICIO BAELO, S.L.	26.0008357/SE
RODRÍGUEZ CALDERÓN, MANUEL	20.0027547/SE
ANDRYPAC, S.L.	20.0037181/SE

Sevilla, 18 de marzo de 2010.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2010, de la Presidencia del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se acuerda iniciar actuaciones y convocar a levantamiento de actas previas de ocupación de terrenos necesarios para la construcción de la línea eléctrica sobre terrenos de los tt.mm. de Moguer y Palos de la Frontera.*

En virtud del Decreto 175/1997, de 1 de julio, se declararon de Interés General de la Comunidad Autónoma de Andalucía determinadas actuaciones de infraestructuras agrarias en el Entorno de Doñana (BOJA núm. 77, de 5 de julio).

Con el citado Decreto, se pretendía desarrollar las actuaciones contenidas en la Medida 2.2, «Mejora de las infraestructuras agrarias en el Entorno de Doñana», del Programa núm. 2, y en la Medida 5.6 «Acondicionamiento y mejora de Caminos», del Programa núm. 5 del Plan de Desarrollo Sostenible del Entorno de Doñana, que incluía las actuaciones tendientes a hacer realidad las propuestas de la Comisión Internacional de Expertos, recogidas en el «Dictamen sobre estrategias para el desarrollo socioeconómico sostenible del entorno de Doñana», y que fuera hecho público en abril de 1992.

En su artículo segundo, el Decreto 175/1997, de 1 de julio, declaraba la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación, a efectos expropiatorios, de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras amparadas en el mismo, todo ello en aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954; quedando con ello iniciado el procedimiento expropiatorio, a los efectos establecidos en el art. 21 de la precitada Ley, y entendiéndose las actuaciones a realizar con las personas a que se refieren los artículos 3 y 4 de la misma. Por su parte, el artículo Cuarto se remitía, en lo relativo a la ejecución y financiación de las obras, a lo dispuesto en los artículos 141, 142, 145, 146, 150 y 152 del Reglamento para la Ejecución de la Ley de Reforma Agraria, quedando así encomendadas aquéllas al Instituto Andaluz de Reforma Agraria.

En base a lo dispuesto en el artículo Tercero a) del precitado Decreto, se redactó el «Proyecto de Modernización de los Regadíos en la Comunidad de Regantes El Fresno, en los tt.mm. de Moguer y Lucena del Puerto (Huelva)», correspondiente a los tramos de obras asignados a la Comunidad Autónoma de Andalucía, el cual fue aprobado por Resolución de esta Presidencia de 23 de junio de 2006, y posteriormente reformado, aprobándose tal reforma por nueva Resolución de fecha 24 de junio de 2008.

Por otra parte, en base a lo dispuesto en el art. 7 del Real Decreto Ley 10/2005, de 20 de junio, y el Real Decreto-Ley 287/2006, de 10 de marzo, por el que se regulan las obras urgentes de mejora y consolidación de regadíos, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, elaboró el Proyecto co-

respondiente a los tramos de obras a él asignados, aprobado por el MAPA mediante Resolución de 3 de marzo de 2008.

Ambos Proyectos, complementarios, definen los terrenos necesarios para las obras de Modernización de los Regadíos de la Comunidad de Regantes El Fresno, en Moguer, y Lucena del Puerto (Huelva).

A fin de proceder a la ocupación de los terrenos necesarios para la realización de tales obras, y más concretamente, para la ejecución de la Línea Eléctrica, obra a ejecutar en los tt.mm. de Moguer y Palos de la Frontera, esta Presidencia, de conformidad con la legislación vigente en la materia, y en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley 8/1984, de 3 de julio, de Reforma Agraria, por el artículo 14 del Decreto 120/2008, de 29 de abril, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Agricultura y Pesca, y las que le fueron atribuidas expresamente por el Decreto 175/1997, de 1 de julio,

#### HA RESUELTO

Primero. Iniciar las actuaciones administrativas necesarias para la expropiación de los terrenos afectados por la construcción de la Línea Eléctrica en los tt.mm. de Palos de la Frontera y Moguer, en el marco de los Proyectos que se citan en el cuerpo de la presente Resolución, siguiéndose el cauce previsto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, en base a lo dispuesto en el artículo Segundo del Decreto 175/1997, de 1 de julio, que declara la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras amparadas en el mismo.

Segundo. Convocar a los propietarios y demás titulares de derechos reales e intereses económicos directos, así como a los arrendatarios, de las fincas afectadas en el expediente expropiatorio, que en los anexos se relacionan, para proceder al levantamiento de las Actas Previas de Ocupación en el Ayuntamiento de Moguer el día 21 de abril de 2010, a las 9,30 horas, y en el Ayuntamiento de Palos de la Frontera el 20 de

abril de 2010, a partir de las 9,30, con el fin de desplazarse posteriormente a la finca objeto de ocupación.

A dicho acto deberán asistir los titulares afectados personalmente, aportando la documentación acreditativa de la titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo asistir acompañados, a su cargo, de sus Peritos y un Notario.

Tercero. Publicar la relación definitiva de propietarios, bienes y derechos que resulten afectados por la expropiación, con indicación de la fecha y hora en que habrán de comparecer en el Ayuntamiento de Moguer, en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, tablón de anuncios del Ayuntamiento de Moguer y de Palos de la Frontera, y, si los hubiera, en un periódico de la localidad y en dos diarios de la capital de la provincia, notificándose a los interesados en la forma preceptuada en el art. 52.2.º de la Ley de Expropiación Forzosa.

Cuarto. Designar a la Ingeniero Agrónomo doña María Llanes Borrero y a la Ingeniero Agrícola doña Inés Páez Pinto, como representante y Perito de la Administración, respectivamente, constituyéndose como interlocutoras válidas a todos los efectos en la relación con los titulares de derechos afectados por la presente Resolución.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación o publicación del presente acto, de conformidad con lo establecido en el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 18 de marzo de 2010.- La Presidenta, M.ª Isabel Salinas García.

#### A N E X O

##### T.M. DE MOGUER

Nº	POL	PAR	PROPIETARIO	SERV M <sup>2</sup>	TEMPORAL M <sup>2</sup>	DEFINITIVOS M <sup>2</sup>	FECHA	HORA
1	21	11	SCA AGROMOLINILLO	5.856,00	4.279,00	201,00	21/4/2010	9,30
2	21	11	SCA AGROMOLINILLO			3.300,00	21/4/2010	9,30
3	34	3	SCA AGROJABUGO	15.300,00	10.200,00	69,00	21/4/2010	9,30
4	34	22	MANUEL DOMINGUEZ RODRIGUEZ, HDROS	1.680,00	1.120,00	0,00	21/4/2010	9,30
5	34	20	JORGE GARROCHO GARROCHO, HDROS	420,00	280,00	0,00	21/4/2010	9,30
6	34	18	MANUEL DOMINGUEZ RODRIGUEZ, HDROS	936,00	624,00	0,00	21/4/2010	9,30
7	34	14	FRANCISCO RODRIGUEZ MORENO	672,00	448,00	5,00	21/4/2010	9,30
8	34	15	FRANCISCO RODRIGUEZ MORENO	504,00	336,00	0,00	21/4/2010	9,30
9	34	38	DOMINGO LOPEZ HERNANDEZ	2.844,00	1.896,00	15,00	21/4/2010	9,30
10	34	5	FRESONES DE PALOS SL	3.336,00	2.412,04	115,22	21/4/2010	9,30

##### T.M. DE PALOS DE LA FRONTERA

Nº	POL	PAR	PROPIETARIO	SERV M <sup>2</sup>	TEMPORAL M <sup>2</sup>	DEFINITIVOS M <sup>2</sup>	FECHA	HORA
11	5	86	LUCRECIA ROMERO ROMERO	372,00	400,82	92,13	20/4/2010	9,30
12	5	10	JORGE, ISABEL, JOSE Y CANDIDO ROBLES ROMERO Y JOAQUIN Y JOSE ROBLES ROBLES	744,00	496,00	39,00	20/4/2010	9,30
13	5	13	LUCRECIA ROMERO ROMERO	960,00	640,00	0,00	20/4/2010	9,30
14	5	25	RAFAEL ROMERO GOMEZ	348,00	232,00	0,00	20/4/2010	9,30
15	5	28	MANUEL, MATIAS Y HRDROS DE JUAN ROMERO PRIETO	60,00	40,00	0,00	20/4/2010	11,30
16	5	51	JORGE, MANUELA, ISABEL Y LUCRECIA ROMERO ROMERO	1.404,00	936,00	0,00	20/4/2010	9,30
17	5	33	MANUEL, MATIAS Y HRDROS DE JUAN ROMERO PRIETO	300,00	200,00	0,00	20/4/2010	11,30
18	5	36	JORGE, ISABEL, JOSE Y CANDIDO ROBLES ROMERO Y JOAQUIN Y JOSE ROBLES ROBLES	336,00	224,00	0,00	20/4/2010	9,30
19	5	39	JUAN E ISABEL ROMERO MOLINA	372,00	248,00	0,00	20/4/2010	9,30

Nº	POL	PAR	PROPIETARIO	SERV M <sup>2</sup>	TEMPORAL M <sup>2</sup>	DEFINITIVOS M <sup>2</sup>	FECHA	HORA
20	5	42	JORGE, MANUELA, ISABEL Y LUCRECIA ROMERO ROMERO	324,00	216,00	0,00	20/4/2010	9,30
21	5	45	JORGE Y LUCRECIA ROMERO ROMERO	360,00	240,00	0,00	20/4/2010	9,30
22	5	48	LUCRECIA ROMERO ROMERO	924,00	616,00	39,00	20/4/2010	9,30
23	5	96	FRESLIEVA, S.L.	96,00	64,00	39,00	20/4/2010	11,30
24	5	95	FRESLIEVA, S.L.	3.960,00	2.640,00	60,00	20/4/2010	11,30
25	5	66	HDROS JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ	1.056,00	704,00	31,00	20/4/2010	11,30
26	5	73	HDROS JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ	2.040,00	1.360,00	0,00	20/4/2010	11,30

*ANUNCIO de 29 de marzo de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 29 de marzo de 2010.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

#### A N E X O

- Fecha e identificación: Resolución DGFA/SGCIA/MCSP de fecha 12 de junio de 2009 del Director General de Fondos Agrarios.

- Extracto del acto a notificar: «Por el Ilmo. Director General de Fondos Agrarios, Félix Martínez Aljama, en fecha 12 de junio de 2009, se ha dictado: “Resolución DGFA/SGCIA/MCSP por la que se adopta la medida provisional consistente en la suspensión cautelar del pago y el mantenimiento de dicha medida, con relación a las ayudas financiadas por Fondos Europeos”».

- Acceso al texto íntegro: Subdirección de Gestión y Control Integrado de Ayudas de la Consejería de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en a C/ Tabladilla, s/n.

APELLIDOS Y NOMBRE	CIF/NIF	EXPTE.	ÚLTIMO DOMICILIO
UNISECO S.A.	A-28061588		C/ CASTAÑO, S/N 28942 FUENLABRADA (MADRID)
ARTESTUDIO DE PUBLICIDAD S.L.	B-79.899.704		C/ JUAN TORNERO, 34 28011 MADRID

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avenida de la Aurora, núm. 47.

APELLIDOS Y NOMBRE	CIF/NIF	EXPTE.	ÚLTIMO DOMICILIO
SALTOS ANDALUCES	B-92.640.606		CAMINO VIEJO DE PEDRERA KM 3 29328 SIERRA DE YEGUAS (MALAGA)

APELLIDOS Y NOMBRE	CIF/NIF	EXPTE.	ÚLTIMO DOMICILIO
SERVICIOS INTEGRALES Y MANTENIMIENTO CRISMA SL	B-14.695.100		C/ AZABACHE, CONJUNTO MYRAMAR 3, PISO 3 1º B 29630 BENALMADENA (MALAGA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, 2.

APELLIDOS Y NOMBRE	CIF/NIF	EXPTE.	ÚLTIMO DOMICILIO
ROBLEDO Y VALIENTE SL	B-84.310.721		PRINESA, 2 28008 MADRID
ANDALUZA ENERGIA EOLICA SL	B-18.727.487		C/ FRANCISCO CORTUJO COLORAO S/N 18512 LACALAHORRA (GRANADA)
JUAN JOSE BARBA TORRALBO	52.557.147-P		C/ MATADERO 27 18500 GUADIX (GRANADA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en C/ Seda, s/n (Polígono de Hytasa).

APELLIDOS Y NOMBRE	CIF/NIF	EXPTE.	ÚLTIMO DOMICILIO
VEGA DELPINTADO S.L.	B-84310879		CARRETERA SAN MARTIN DE LA VEGA-ARGANDA KM. 3 28330 SAN MARTIN DE LA VEGA (MADRID)
SERVILIANO MARTIN MARTINEZ	05654100-X		SAN ANTONIO 38, 1º 41420 FUENTES DE ANDALUCIA (SEVILLA)
LAUREANO MARIN PAVON	75305683-A		SAN ANTONIO 38, 1º 41420 FUENTES DE ANDALUCIA (SEVILLA)
LABOR HISPANIA	B-91286260		SAN ANTONIO, 28 41420 FUENTES DE ANDALUCIA (SEVILLA)
NATURALEZA GANADERA SL	B-91286278		SAN ANTONIO, 26 41420 FUENTES DE ANDALUCIA (SEVILLA)
FOMENTO DE VOCACIONES AGRICOLAS SL	B-84310689		MOLINO PONCE S/N 11429 LA CAMPANA (SEVILLA)
EL QUINTO DE LAS MAJADILLAS	B-91286328		CTRA COMARCAL SEVILLA 131, KM 16 41429 LA CAMPANA (SEVILLA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en C/ Santo Tomás de Aquino, 1, 5.ª y 6.ª plantas.

APELLIDOS Y NOMBRE	CIF/NIF	EXPTE.	ÚLTIMO DOMICILIO
VEGA DE LA MARQUESA SL	B-45538873		FINCA EL VIAYO Y AGREGADO 45850 LA PUEBLA DE ALMORADIEL (TOLEDO)
VEGA DEL CIGÜELA SL	B-45538881		CAMINO RIO CIGÜELA 45840 PUEBLA DE ALMORADIEL (TOLEDO)
BOTIFUERA SL	B-45538899		CARRETERA VILLA DON FADRIQUE KM 3 45840 PUEBLA DE ALMORADIEL (TOLEDO)
TIERRA BERMEJA SL	B-13408646		CRTA DAIMIEL VALDEPEÑAS KM 17 13520 DAIMIEL (CIUDAD REAL)
RUSTICAS DEL GUADALQUIVIR SL	B-13408398		GENERAL RICARDOS,175 13370 CALZADA DE CALATRAVA (CIUDAD REAL)